Por esta Ciud.d bisto acordo que se le
y cumpla todo lo contenido en el auto de
sus.a y respuesta a la dha proposicion
y yeronse peticiones Dr. Beyrto
lo decretado en ella —

Juan Gutierrez Tello y Vicente Imperial
y Pasuga

Ante mi
Cuas. Moreno

Estrado

En la ciudad de Cartagena a seis de
abril de mill y seiscientos y treinta y seis
años sus.a Juan Gutierrez Tello y por su gal.
cavallero de la orden de Santiago y corr.
de esta ciud. Vicente Imperial don Matias
del Poyo don Andres Rosique Caceres don Juan
Fco. Fran.co Roca Zacamonte don Diego Corbario
don Fran.co Jaime Juan Lorenzo Rafael
Roche Pedro Gutierrez y Felipe de Medina
Jurados y Jamas con los residentes
se acordo los

Pres.a de don Nicolas Mariano

En tro don Pedro Pablo de Leon reg.
en este ayuntamiento se a bisto una